Naciones Unidas S/2021/682



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Decimotercer informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y sobre las actividades con las que las Naciones Unidas ayudan a los Estados Miembros a combatir esa amenaza

I. Introducción

1. El Consejo de Seguridad, al aprobar su resolución 2253 (2015), expresó su determinación de hacer frente a la amenaza que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante[1] (EIIL, en adelante denominado “Dáesh”)[2] y las personas y grupos asociados representaban para la paz y la seguridad internacionales y me solicitó que le presentara un informe inicial de nivel estratégico sobre esa amenaza, seguido de actualizaciones cada cuatro meses. En su resolución 2368 (2017), el Consejo solicitó al Secretario General que siguiera presentando cada seis meses informes de nivel estratégico que reflejaran la gravedad de la amenaza y las diversas actividades que realizaban las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a combatirla.

2. El presente es el decimotercero de esos informes[3]. Ha sido elaborado por el Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones[4] y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en estrecha colaboración con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales.

3. Durante el primer semestre de 2021, la amenaza que representa Dáesh para la paz y la seguridad internacionales siguió aumentando, lo que confirma las tendencias observadas en el informe anterior. La amenaza se ha extendido aún más en África a través de las filiales regionales del grupo, mientras que el núcleo de Dáesh ha seguido centrando su atención en reagruparse en el Iraq y la República Árabe Siria. En las zonas en las que se impusieron confinamientos debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), especialmente fuera de las zonas de conflicto, Dáesh

[1] Figura en la Lista como Al-Qaida en el Iraq (QDe.115).

[2] En consonancia con la resolución 75/291 de la Asamblea General.

[3] Véanse S/2016/92, S/2016/501, S/2016/830, S/2017/97, S/2017/467, S/2018/80, S/2018/770, S/2019/103, S/2019/612, S/2020/95, S/2020/774 y S/2021/98.

[4] Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones 1526 (2004) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas. La presente evaluación de la amenaza se basa en parte en el vigésimo octavo informe del Equipo (S/2021/655).

21-09834 (S) 280721 300721





ha incitado la comisión de atentados cuya ejecución probablemente se planificó para cuando se levantaran las restricciones. En ese contexto, durante la segunda Semana contra el Terrorismo, celebrada en junio en las Naciones Unidas, la comunidad internacional reafirmó su determinación de luchar contra Dáesh y hacer frente a la amenaza terrorista en general. El séptimo examen de la Estrategia Mundial de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (resolución 75/291 de la Asamblea General), emprendido con visión de futuro y aprobado por consenso el 30 de junio, da fe del compromiso de los Estados Miembros de responder de manera amplia y multilateral a la evolución de la lacra del terrorismo, tanto durante como después de la pandemia, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

II. Evaluación de la amenaza

A. Descripción general de la amenaza

4. La amenaza de Dáesh se ha mantenido constante y ha seguido suscitando una gran preocupación internacional durante el período que abarca el informe. Aunque el grupo siguió explotando el impacto que la pandemia de COVID-19 ha tenido en los Estados Miembros, no ha tomado ninguna medida aparente para utilizar el virus como arma. La pandemia ha seguido afectando a la actividad terrorista en zonas no conflictivas, donde la amenaza se ve mitigada por las limitaciones a que están sujetos los agentes terroristas para viajar, reunirse, recaudar fondos e identificar objetivos viables. En muchas zonas, los confinamientos fueron mucho más generalizados a principios de 2021 que en 2020, por lo que no es de descartar que se hayan planificado atentados para su ejecución cuando se levanten las restricciones en esos lugares. Sin embargo, en las zonas de conflicto, donde ha habido menos restricciones vinculadas a la pandemia, la amenaza ya ha aumentado.

5. El líder de Dáesh, Amir Muhammad Sa'id Abdal-Rahman al-Mawla (QDi.426), sigue mostrándose reacio a comunicarse directamente con sus seguidores. La presión del cuadro de mando y control del grupo sobre sus filiales en todo el mundo se ha relajado, aunque sigue proporcionando asesoramiento y cierto apoyo financiero. La autonomía de las filiales regionales se ha reforzado aún más, especialmente en África Occidental y el Sahel, África Oriental y Central, el Afganistán y Asia Meridional. Los Estados Miembros consideran que el éxito de esta evolución será un factor importante que determinará la magnitud del impacto futuro de Dáesh en todo el mundo. También creen que el grupo seguirá dando prioridad a su reagrupamiento y resurgimiento en el Iraq y la República Árabe Siria como zona principal de operaciones.

6. El acontecimiento más llamativo de este período ha sido la expansión de Dáesh en África, que es también la región donde los grupos designados como terroristas por el Consejo de Seguridad han infligido el mayor número de víctimas. Algunas de las filiales de Dáesh más eficaces están extendiendo su influencia y sus actividades por el continente, incluso a través de las fronteras nacionales. Los efectos secundarios que se extienden desde Malí a Burkina Faso y el Níger y las incursiones desde Nigeria hacia el Níger, el Chad y el Camerún y desde Mozambique hacia la República Unida de Tanzanía son muy preocupantes. Uno de los acontecimientos más preocupantes de principios de 2021 fue el deterioro de la situación de seguridad en la provincia de Cabo Delgado (Mozambique), donde la filial local de Dáesh asaltó y mantuvo brevemente en su poder un puerto estratégico cerca de la frontera con Tanzanía antes de retirarse con el botín sustraído.

1. Los combatientes de Dáesh y sus familiares en el Iraq y la República Árabe Siria

7. La tragedia humana causada por el llamado “califato” de Dáesh sigue complicando el panorama global de la amenaza que representa el grupo, ya que hay miles de combatientes terroristas extranjeros y otros combatientes de Dáesh y personas a su cargo, incluidos decenas de miles de mujeres y niños que se consideran asociados al terrorismo, que se encuentran atrapados en el Iraq y la República Árabe Siria. Muchas de esas personas siguen viviendo en campamentos de desplazados internos o en centros de detención en el nordeste de la República Árabe Siria. Aparte de la urgente necesidad de abordar esa cuestión por motivos humanitarios y de derechos humanos, la falta de una solución global a la situación podría determinar el panorama futuro de la amenaza terrorista en todo el mundo a mediano y largo plazo.

8. El riesgo de que se produzcan brotes de COVID-19 en esas instalaciones abarrotadas aún no se ha materializado de forma tan grave como se temía en un principio, pero sí ha causado disturbios e intentos de fuga. Además de las fugas de esas instalaciones, los Estados Miembros esperan que Dáesh planee operaciones de mayor envergadura para liberar a más personas detenidas, algunas de las cuales se podrían unir a grupos afines a Dáesh en Idlib o trasladarse a terceros países. Según algunos informes, Dáesh se ha mantenido en contacto con personas que se encuentran en campamentos o prisiones y recauda activamente fondos en línea para esas personas.

9. Varios Estados Miembros consideran que los centros de detención del nordeste de la República Árabe Siria y el campamento de Al-Hawl, situado a 13 kilómetros de la frontera iraquí, son motivo de preocupación para la seguridad debido a la presencia visible de Dáesh en ellos y al adoctrinamiento de los residentes, incluidos los niños. El campamento de Al-Hawl sigue albergando a un gran número de desplazados, sobre todo niños, que se ha ido reduciendo gradualmente, pero que sigue rondando los 60.000. La violencia en el campamento ha aumentado, como demuestra el hecho de que se han denunciado más de 60 asesinatos desde principios de 2021. Las autoridades locales *de facto* que controlan el campamento pusieron en marcha una gran operación en el mes de marzo para detener a combatientes activos y simpatizantes de Dáesh. Como resultado de esa operación, anunciaron la captura de 70 miembros de Dáesh y el número de asesinatos disminuyó en abril, aunque volvió a aumentar en mayo, si bien es cierto que la tasa sigue siendo inferior a la registrada entre enero y marzo.

2. Finanzas de Dáesh

10. Varios Estados Miembros revisaron a la baja su estimación de las reservas financieras de que dispone Dáesh en el Iraq y la República Árabe Siria, que se calcula que oscilan entre 25 y 50 millones de dólares. Un Estado Miembro concluyó que la mayor parte de estos fondos se encontraban en el Iraq, lo que hace que la red siria del grupo dependa parcialmente del apoyo financiero del grupo afín en el Iraq. Se cree que en 2020 los combatientes de Dáesh en la República Árabe Siria recibieron de Dáesh en el Iraq varios millones de dólares de los Estados Unidos. A mediados de abril de 2021, las autoridades iraquíes anunciaron que habían descubierto en Mosul un alijo enterrado de 1,7 millones de dólares en billetes de dólares de los Estados Unidos y dinares iraquíes, además de oro y plata. Se cree que el oro estaba destinado a acuñar moneda de Dáesh. Ese descubrimiento pone de relieve el hecho de que Dáesh puede tener reservas de efectivo que permanecen ocultas.

11. Uno de los mayores gastos corrientes de Dáesh siguen siendo los sueldos de los combatientes y los pagos a las familias de los combatientes encarcelados o fallecidos. Dáesh también utiliza sus reservas para conseguir la liberación de sus combatientes y los familiares de estos de las prisiones y los campamentos de desplazados internos de la región.

12. El Equipo de Vigilancia ya señaló anteriormente los flujos de fondos destinados a los combatientes de Dáesh y sus familiares en los centros de detención o en los campamentos de desplazados internos de la República Árabe Siria a través de instituciones financieras, empresas de servicios monetarios y transportistas de dinero de los Estados vecinos. Según los Estados Miembros, esos medios de financiación de Dáesh y sus partidarios se siguen utilizando en la zona de conflicto. Un Estado Miembro informó de múltiples casos de fondos transferidos desde un país europeo a través de empresas de servicios monetarios para pagar a traficantes por el rescate de mujeres y niños de instalaciones ubicadas en el nordeste de la República Árabe Siria. Según ese Estado Miembro, un individuo había facilitado el viaje de mujeres con vínculos en Bélgica, el Brasil, la Federación de Rusia, Finlandia, los Países Bajos, Suecia, Trinidad y Tabago y Uzbekistán desde los campamentos del nordeste de la República Árabe Siria hasta el noroeste de ese país y países vecinos, y en algunos casos hasta sus países de origen.

13. Los Estados Miembros también señalaron su preocupación por el aumento del uso de criptomonedas por los terroristas y por la evolución de las tácticas como resultado de la experiencia y la formación recibida sobre cómo enviar fondos utilizando métodos caracterizados por una mayor privacidad. El caso enjuiciado en Francia y mencionado por el Equipo de Vigilancia en su informe del 3 de febrero (S/2021/68, párr. 81) es uno de los primeros enjuiciamientos con éxito de un caso de financiación del terrorismo mediante el uso de criptomonedas. Un Estado Miembro también mencionó el caso reciente de la recompensa ofrecida por Al-Qaida por el asesinato de agentes de policía, que se pagaría en bitcóin.

B. Acontecimientos regionales

1. África

África Occidental

14. La presunta muerte en mayo de 2021 de Abubakar Mohammed Shekau (QDi.322), líder de Jama'atu Ahlis-Sunna Lidda'Awati Wal Jihad (Boko Haram) (QDE.138), durante un asalto perpetrado por la Provincia de África Occidental del Estado Islámico (ISWAP) (QDe.162), ha dejado a Boko Haram considerablemente debilitado. Aunque algunos Estados Miembros creen que Shekau puede haber escapado vivo de ese asalto, el grupo sigue sometido a una fuerte presión. Es probable que sus pérdidas refuercen a la ISWAP, que tiene entre 3.000 y 5.000 combatientes en la cuenca del lago Chad y está tratando de ampliar su zona de operaciones hacia Maiduguri (Nigeria). Al parecer, Abu Musab al-Barnawi (no incluido en la Lista) fue restituido como líder de la ISWAP antes del ataque a la base de Shekau. La ISWAP lanzó repetidos ataques contra poblaciones y campamentos militares entre febrero y mayo de 2021, desafiando a las fuerzas de seguridad nigerianas además de hostigar a Boko Haram. En la zona de Diffa (Níger), en la frontera con Nigeria, el comandante de la ISWAP, Abba Gana (no incluido en la Lista), suele lanzar ataques dirigidos específicamente contra intereses extranjeros.

15. El Estado Islámico en el Gran Sáhara (QDe.163) mató a varios cientos de civiles en atentados a gran escala perpetrados en Malí, Burkina Faso y el Níger a principios de 2021. En mayo, el núcleo de Dáesh difundió un extenso material de propaganda sobre las actividades de su filial en el Níger para justificar esos asesinatos alegando que las víctimas habían apoyado a las autoridades locales. El grupo sigue en guerra con Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin (QDe.159), organización afiliada a Al-Qaida, y no se ha confirmado la muerte de su subcomandante, Salama Mohamed Fadhil, alias Abdelhakim al-Sahraoui (no incluido en la Lista).

África Oriental y Central

16. Dáesh sigue presente en Somalia, sobre todo en Puntlandia y en menor medida en Mogadiscio. El grupo valora su presencia en el país, principalmente por su oficina de Al Karrar, que supervisa y apoya las actividades de su "provincia" de África Central en Mozambique y la República Democrática del Congo.

17. En el norte de Mozambique, la provincia de Cabo Delgado se convirtió en marzo de 2021 en un ejemplo emblemático de la influencia de Dáesh en África tras la breve ocupación de Palma por su filial, en las cercanías de un importante proyecto de gas dirigido por una multinacional. Las autoridades locales fueron incapaces de defender la ciudad y proporcionar seguridad, como también ocurrió en Mocimboa da Praia, más al sur en Cabo Delgado, que ha estado ocupada por partidarios de Dáesh desde agosto de 2020. Esos acontecimientos podrían tener implicaciones de gran alcance para la paz y la seguridad en la región y deben ser abordados de manera prioritaria con un enfoque regional coherente.

18. En África Central Dáesh atrae a nuevos reclutas con promesas de empleo y de pertenencia a una comunidad. Sus dirigentes son en su mayor parte ciudadanos tanzanos, aunque hay algunos también de Burundi, Kenya y la República Democrática del Congo[5]. La provincia de Cabo Delgado en un destino de migrantes económicos y por lo tanto una zona de fácil tránsito para los combatientes de Dáesh. La región es escenario de numerosas actividades de tráfico y punto de entrada de drogas procedentes de Asia. Al igual que en la República Democrática del Congo, la facción mozambiqueña de Dáesh se beneficia de la economía informal. Sus miembros viven clandestinamente y extorsionan a la población local.

19. Dáesh en África Central robó hasta 2 millones de dólares en bancos de la zona, además de tarjetas de identidad y otros documentos. También demostró su capacidad para operar en el mar en las proximidades de las islas Matemo, Vamizi y Makalowe (Mozambique), donde llevó a cabo secuestros y redadas de extorsión. La autonomía delegada por el núcleo de Dáesh, el gran número de pequeñas células operativas y la ausencia de medidas antiterroristas significativas han convertido a esta filial regional en una amenaza importante con potencial para extenderse aún más, posiblemente hacia los países vecinos. Además, sigue contando con el apoyo de una campaña de propaganda específica que gestiona el núcleo de Dáesh.

20. En la República Democrática del Congo, Dáesh en África Central amplió su zona de operaciones a principios de 2021 en las afueras de Beni, en la provincia de Kivu del Norte, y en el sur de la provincia de Ituri. También realizó operaciones en las provincias de Kivu del Sur y Tanganica, donde atacó objetivos militares y civiles. Según las noticias, utilizó a mujeres y niños como escudos humanos para evitar contraataques. Musa Baluku (no incluido en la Lista), que dirige la filial de Dáesh en la República Democrática del Congo, desvió recursos del grupo para beneficio propio, antes de asesinar al hijo de su principal oponente para eliminar la competencia dentro del grupo.

21. En su intento de expansión en la República Democrática del Congo, Dáesh en África Central tiene que sortear a otros grupos armados activos en la región, posiblemente alentando disputas intercomunitarias, y atraer a más combatientes terroristas extranjeros. Su modelo insurgente también requerirá más ingresos y posiblemente conexiones con los grupos criminales que controlan las industrias extractivas y las actividades mineras ilegales en la zona. El alcance de la relación entre las filiales de Dáesh en la República Democrática del Congo y en Mozambique sigue sin estar claro.

[5] Información proporcionada por los Estados Miembros.

Norte de África

22. Se cree que la presencia de Dáesh en la región del Magreb es limitada y que sus partidarios utilizan el grupo como inspiración, más que seguir órdenes de él, aunque hay algunos ejemplos de agentes locales que sí siguen instrucciones del núcleo de Dáesh. En Marruecos, las autoridades desarticularon en abril de 2021 una célula que se proponía atacar a las fuerzas marroquíes en la frontera oriental del país. La seguridad de Argelia se ve amenazada por la inestabilidad en sus fronteras con Malí y el Níger. Hassan Naamoudi, líder de la filial de Dáesh Jund al-Khilafah en Argelia (QDe.151), fue asesinado junto con otras cuatro personas en una zona al oeste de Argel en enero de 2021.

23. En Libia, seis miembros de Dáesh fueron detenidos en el sur de Trípoli a principios de marzo de 2021 en el curso de una operación antiterrorista coordinada por el Gobierno de Consenso Nacional que ostentaba el poder en aquel momento. Al parecer, otros integrantes de esta célula y miembros de Dáesh en el sur de Libia huyeron a varias ciudades costeras, incluida Trípoli. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Libia (QDe.165) perdió a sus principales dirigentes y está muy disminuido en el país, aunque Dáesh siguió reivindicando la autoría de atentados, entre ellos uno perpetrado en Sabha el 6 de junio y otro cerca de Haruch al-Aswad, al sureste de Yufra, el 14 de junio. Un Estado Miembro señaló que el núcleo de Dáesh sufragaba a su filial en Libia con fondos transportados por los retornados. Un Estado Miembro informó de que 200 combatientes de Dáesh se habían desplazado desde Libia a la región del Sahel a finales de abril de 2021. El declive de Dáesh en Libia contrasta con el atractivo que tuvo el país en el pasado para los combatientes terroristas extranjeros.

24. En Egipto, se cree que Ansar Bayt al-Maqdis, quien juró lealtad a Dáesh en 2014, sigue resistiendo con entre 800 y 1.200 combatientes, a pesar de la continua presión militar egipcia. Uno de sus líderes, Salim al-Hamadin, murió en una operación de seguridad al sur de Rafah en marzo de 2021. Se cree que fue uno de los responsables del atentado contra la mezquita de Al-Rawda perpetrado en noviembre de 2017.

2. Oriente Medio

25. Dáesh sigue activo en amplias franjas de la República Árabe Siria, donde el grupo está procurando reconstruir su capacidad de combate y al mismo tiempo ampliar la insurgencia. Dáesh organiza escaramuzas contra puestos de control desde sus escondites en la provincia de Deir Ezzor, a ambos lados del río Éufrates. También sigue atacando convoyes y patrullas a pie y móviles con artefactos explosivos improvisados colocados en las carreteras. Sus operaciones contra las fuerzas gubernamentales sirias se extienden a las provincias de Hama y Homs. Al este del Éufrates y en la zona del “desierto blanco”, su alcance se extiende hasta las provincias de Al-Raqa y Al-Hasaka. Dáesh mantiene una presencia significativa en la zona desértica que abarca el sur de la provincia de Alepo y el norte de la de Hama, especialmente entre las aldeas de Janaser y Athriya. Según los Estados Miembros, el grupo tiene la intención y la capacidad de mantener una insurgencia a largo plazo en el desierto sirio.

26. Dáesh sigue activo en el Iraq, aunque sometido a presión constante por las fuerzas de lucha contra el terrorismo. Los dirigentes del grupo han designado todo el Iraq como una sola “provincia”, pese a que sigue habiendo células activas de Dáesh en zonas remotas del país. Esas células organizan escaramuzas para socavar proyectos de infraestructuras críticas, inflamar divisiones sectarias y agravios entre comunidades, y generar publicidad en los medios. Se han producido repetidos atentados con bombas en las carreteras que unen Kirkuk, Tikrit y Tuz Jurmatu y contra los puestos de control cercanos a estas ciudades. Esos ataques indican que sigue habiendo algunos combatientes de Dáesh refugiados en la cordillera de Hamrin que aprovechan las lagunas de seguridad existentes en determinadas zonas de estas provincias.

27. Dáesh llevó a cabo dos atentados en Bagdad tras un largo paréntesis en este tipo de operaciones. El 21 de enero, dos terroristas suicidas mataron a más de 30 personas en un mercado muy concurrido. El 15 de abril, Dáesh detonó un artefacto explosivo improvisado colocado en un vehículo en Ciudad Al-Sadr. Es probable que el grupo continúe atacando a civiles y otros blancos fáciles en la capital siempre que tenga la oportunidad de atraer la atención de los medios de comunicación y socavar al Gobierno del Iraq.

28. A finales de enero, el Gobierno del Iraq anunció la muerte del jefe adjunto de Dáesh, Jabir Salman Saleh Al-Isawi (alias Abu Yasir). En febrero, el líder de Dáesh en el sur del Iraq, Jabbar Ali Fayadh (alias Abu Hasan Al-Gharibawy), fue asesinado junto con Ghanem Sabbah, quien había entrenado a los terroristas suicidas responsables del atentado perpetrado en enero en Bagdad.

29. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Yemen (QDe.166) ha sufrido pérdidas en combates con grupos rivales. Ha estado en declive desde hace tiempo y se cree que su principal preocupación es estabilizarse y reagruparse. Según un Estado Miembro, sus fuerzas de combate no sumarían más de unos pocos centenares. Se prevé que sus futuros ataques se concentren en el sur del Yemen y vayan dirigidos especialmente contra cargos gubernamentales ubicados en Adén o que se trasladen a esa ciudad.

3. Europa

30. En el primer semestre de 2021 se redujo el nivel de amenaza en Europa, con menos atentados terroristas llevados a cabo. Sin embargo, los Estados Miembros no esperan que esa tendencia continúe, ya que sigue existiendo la amenaza de individuos organizados que planean ataques complejos. En febrero de 2021, 14 personas fueron detenidas en Dinamarca y Alemania por planear atentados con explosivos químicos. Las autoridades francesas detuvieron a individuos de origen extranjero con perfiles similares a los de quienes habían perpetrado o planeado atentados en Francia en 2020. Se comprobó que no actuaban bajo órdenes directas de los dirigentes de Dáesh o Al-Qaida, sino que se inspiraban en la propaganda y en miembros de la comunidad local que promovían una ideología violenta. En abril y mayo de 2021, respectivamente, se desmantelaron en el este de Francia dos células integradas por individuos de origen checheno.

31. Las autoridades europeas destacaron que los adolescentes eran especialmente vulnerables a la propaganda en línea. Ha habido casos de adolescentes de tan sólo 14 años que han manifestado estar dispuestos a llevar a cabo o facilitar atentados terroristas. Esos jóvenes son susceptibles a la incitación a la violencia en casos de presunta blasfemia. También se utilizan informaciones y acusaciones falsas en línea para ejercer presión sobre personas o entidades consideradas enemigas.

32. La radicalización terrorista en las cárceles europeas sigue siendo un grave problema. El aislamiento de los reclusos terroristas no suele ser sostenible por razones prácticas y existen limitaciones de recursos para el seguimiento después de su excarcelación. En algunos casos, los reclusos declararon que consideraban la detención como una prueba que les permitía afianzar su compromiso con sus creencias. Algunos de ellos seleccionan y reclutan a presos impresionables que están próximos a ser liberados y que, por tanto, tendrán más libertad de acción para planificar y llevar a cabo atentados de manera independiente.

4. Asia

Asia Central y Meridional

33. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (QDe.161) ha ampliado su presencia en varias provincias del Afganistán, a pesar de las pérdidas de dirigentes,

efectivos y recursos sufridas durante 2020. El grupo ha reforzado sus posiciones en Kabul y sus alrededores, donde lleva a cabo la mayoría de sus atentados contra minorías, agentes de la sociedad civil, empleados públicos y personal de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. Recientemente, Dáesh reivindicó la autoría del brutal atentado del 8 de junio en el que murieron 10 desminadores humanitarios y 16 resultaron heridos en la provincia de Baglan. Uno de los principales riesgos señalados por los Estados Miembros es que los militantes en el Afganistán, incluidos los talibanes y otros grupos, se puedan unir a la filial de Dáesh si se sienten alienados o amenazados por la evolución del proceso de paz afgano.

34. En sus esfuerzos por reagruparse y reconstituirse, Dáesh en el Afganistán ha dado prioridad al reclutamiento y entrenamiento de nuevos simpatizantes. Sus dirigentes también esperan atraer a talibanes intransigentes y otros militantes que rechazan el acuerdo entre los Estados Unidos y los talibanes, y reclutar combatientes del Iraq, la República Árabe Siria y otras zonas de conflicto. Las estimaciones de la fuerza de la filial varían mucho: mientras que un Estado Miembro calcula que tiene entre 500 y 1.500 combatientes, otro afirma que a mediano plazo podría llegar a tener hasta 10.000. Un Estado Miembro informó de que Dáesh en el Afganistán operaba en gran medida en la sombra y la clandestinidad.

35. En Maldivas, el Presidente del Parlamento y el ex Presidente resultaron gravemente heridos el 6 de mayo debido a la detonación de un artefacto explosivo improvisado colocado en una motocicleta. La explosión también causó heridas a otras tres personas. En el decimosexto número de la revista en inglés de Dáesh, *Sawt-al-Hind*[6] (*La voz de Hind*), de fecha 16 de mayo de 2021, se introdujo una nueva columna periódica bajo el título "De los hermanos en Maldivas", en la que se instaba a los simpatizantes a ayudar a los presos a escapar de la cárcel o a apoyarlos de otras maneras.

Asia Sudoriental

36. Las filiales de Dáesh en Asia Sudoriental siguen obstaculizando las operaciones de lucha contra el terrorismo con un ritmo constante de atentados. Las mujeres de la región siguen desempeñando un papel tanto en la planificación como en la ejecución de actos terroristas. Una pareja de jóvenes, ambos simpatizantes de Jamaah Ansharut Daulah (QDe.164), atacaron una iglesia en Makassar (Indonesia) el 28 de marzo de 2021, Domingo de Ramos, acto en el que los dos perdieron la vida e hirieron a 20 personas. Este es el más reciente de una serie de atentados contra feligreses atribuidos a las filiales de Dáesh en Asia Sudoriental.

37. El 20 de marzo de 2021, las fuerzas de seguridad filipinas lograron rescatar a un grupo de rehenes retenidos por el Grupo Abu Sayyaf (QDe.001) desde hacía aproximadamente un año. En el curso de la intervención, mataron a uno de los principales dirigentes y planificador táctico del grupo, conocido en toda la región por sus operaciones de secuestro en el mar para exigir rescate. En abril dos miembros del grupo murieron en un enfrentamiento con soldados filipinos en Patikul. A pesar de que ha tenido miembros que han abandonado sus filas, el grupo es resiliente: aunque solo tiene unos 100 combatientes, se estima que es responsable del 75 % de los atentados terroristas en la región. En febrero de 2021, las fuerzas de seguridad filipinas detuvieron a nueve mujeres en la isla de Jolo que, al parecer, estaban preparando atentados suicidas contra soldados. Tres de ellas son hijas del fallecido líder del grupo, Hatib Hajan Sawadjaan, quien había planeado el ataque contra la catedral de Jolo en enero de 2019.

[6] Véase S/2021/68, párr. 69.

III. Información actualizada sobre las respuestas a la evolución de la amenaza

A. Panorama general

38. Desde el informe anterior, la pandemia de COVID-19 ha seguido dominando el panorama geopolítico y dificultando los esfuerzos por prevenir y combatir el terrorismo y la propagación del extremismo violento subyacente con pleno respeto del derecho internacional. Los Estados Miembros y los expertos de las Naciones Unidas han seguido expresando preocupación por el hecho de que las restricciones sociales, los problemas económicos y las tensiones políticas relacionadas con la pandemia puedan exacerbar los agravios existentes, que los grupos terroristas, incluido Dáesh, tratan de explotar. La pandemia también ha agravado la difícil situación humanitaria en muchas partes del mundo.

39. La evolución de Dáesh y sus filiales, en particular su expansión regional en África Occidental, Oriental y Central, la continuación de las acciones violentas en el Afganistán y su creciente presencia en línea, pone de manifiesto la necesidad de que los Estados Miembros adopten enfoques amplios e integrados contra el terrorismo. Es esencial reforzar las medidas nacionales, regionales e internacionales de lucha contra el terrorismo, sobre todo teniendo en cuenta las vulnerabilidades similares que comparten algunos Estados de estas regiones.

40. Se debe adoptar una perspectiva de género para abordar el impacto diferente que la amenaza de Dáesh y sus filiales tiene para las mujeres y las niñas. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se asoció con Burkina Faso, Kenya, la Comisión de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la West Africa Network for Peacebuilding para desarrollar un conjunto de herramientas que permitan generar datos desglosados por género y sirvan de base para responder con perspectiva de género a las amenazas planteadas por Dáesh y sus filiales.

41. Entre el 28 y el 30 de junio, más de 2.000 participantes, en representación de 147 Estados Miembros, 28 de organizaciones internacionales y regionales, 88 organizaciones de la sociedad civil y el sector privado y 38 entidades de las Naciones Unidas, participaron en la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas de Jefes de Organismos Antiterroristas de los Estados Miembros. Además, unas 10.000 personas participaron en 36 eventos paralelos organizados por el sistema de las Naciones Unidas en colaboración con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y la sociedad civil.

42. El desarrollo de tecnologías avanzadas que ayudan a los Estados Miembros a identificar a los combatientes terroristas extranjeros y a otras personas vinculadas al terrorismo es alentador, como se puso de manifiesto durante la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, en la que se debatió el impacto de las tecnologías transformadoras en el terrorismo y la lucha contra el terrorismo. Sin embargo, siguen existiendo muchos retos, entre ellos el de garantizar estrategias de gestión de las fronteras que sean integrales, respetuosas con los derechos humanos y tengan en cuenta las cuestiones de género, así como el uso responsable de las nuevas tecnologías. Por otro lado, los Estados Miembros deben redoblar sus esfuerzos para identificar a las combatientes terroristas extranjeras y hacer un mejor uso de la información reunida en las zonas de conflicto y ponerla a disposición de sus funcionarios policiales a través de los canales de Organización Internacional de Policía Criminal.

43. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo ha hecho notables progresos en el desarrollo de nuevas herramientas analíticas para ayudar a supervisar la aplicación por parte de los Estados Miembros de las resoluciones pertinentes del

Consejo de Seguridad. El 3 de marzo, el Comité contra el Terrorismo aprobó la sinopsis de la evaluación de la aplicación en su versión revisada y el estudio detallado de la aplicación en formato electrónico, elaborados por la Dirección Ejecutiva de conformidad con la resolución 2395 (2017), con miras a simplificar las evaluaciones de esta, mejorar su utilidad para el diseño de la asistencia técnica y facilitar la generación en tiempo real de análisis e informes.

B. Presuntos combatientes de Dáesh y sus familiares en zonas de conflicto

1. Situación actual

44. La grave situación en la que se encuentran las personas presuntamente vinculadas a grupos considerados terroristas por las Naciones Unidas sigue siendo motivo de gran preocupación. Miles de esas personas, en su mayoría mujeres y niños con presuntos vínculos familiares con combatientes terroristas extranjeros, permanecen abandonadas en campamentos abarrotados en el Iraq y la República Árabe Siria, con acceso limitado a asistencia humanitaria básica y a servicios esenciales, garantías procesales y un juicio imparcial, además de estar sometidas a otras violaciones de sus derechos y libertades fundamentales. Esas preocupaciones se han agudizado debido a las restricciones para evitar la propagación de la COVID-19. Se sospecha que el aumento de la violencia en esos campamentos, incluidas las desapariciones forzadas y otros abusos de los derechos humanos, son obra de individuos vinculados a grupos terroristas.

45. Los retornos forzados, la prevención del retorno y el trato discriminatorio de las familias con presunta vinculación a Dáesh también siguen siendo motivo de preocupación, lo que podría afectar a los esfuerzos para fomentar la reconciliación y la cohesión social y dar lugar a desplazamientos secundarios. Se necesita hacer más para crear unas condiciones que permitan prevenir la violencia de Dáesh, contrarrestar su atractivo y promover el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.

46. El sistema de las Naciones Unidas ha realizado progresos en la puesta en funcionamiento del Marco Mundial coordinado por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia para proporcionar un apoyo coordinado de “todo el sistema de las Naciones Unidas” a los Estados Miembros que lo soliciten en relación con la protección, la repatriación voluntaria, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las personas sospechosas de tener vínculos con los grupos terroristas designados por las Naciones Unidas que regresen del Iraq y la República Árabe Siria. El despliegue del mecanismo de apoyo ha comenzado en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán y se ha emprendido un ejercicio de evaluación preliminar para apoyar al Iraq.

2. Actividades de repatriación

47. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido colaborando con los Estados Miembros para promover la repatriación segura, voluntaria y respetuosa con los derechos humanos de sus nacionales desde el Iraq y la República Árabe Siria. Aunque algunos Estados han organizado de forma proactiva el retorno de cientos de sus nacionales, en su mayor parte mujeres y niños, el ritmo de repatriación desde el nordeste de la República Árabe Siria sigue siendo lento y muchos Estados siguen llevando a cabo la repatriación de forma *ad hoc,* en lugar de hacerlo de manera generalizada, y limitando la repatriación a los niños huérfanos o no acompañados. El consentimiento de los Gobiernos pertinentes para cualquier actividad que se lleve a cabo en territorios bajo su control es una consideración primordial en todos los esfuerzos de repatriación.

3. Investigación y enjuiciamiento

48. Las violaciones del derecho a un juicio imparcial siguen siendo motivo de grave preocupación. Ello incluye la representación letrada ineficaz, el exceso de confianza en las confesiones y las denuncias de tortura en los procesos, en particular para obtener declaraciones, acogiéndose a los marcos jurídicos de lucha contra el terrorismo. El uso de la pena de muerte en casos que no alcanzan el umbral de los delitos más graves exigido por el derecho internacional de los derechos humanos aplicable[7] es también una cuestión muy preocupante.

49. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido colaborando con las partes interesadas para subsanar las lagunas de la legislación nacional y reforzar las respuestas de la justicia penal. En África Subsahariana, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo siguieron promoviendo la cooperación eficaz en las investigaciones y actuaciones judiciales a nivel nacional y local en Nigeria y en la cuenca del lago Chad. La UNODC puso en marcha un nuevo proyecto para ayudar a las partes interesadas de Marruecos a realizar investigaciones respetuosas con los derechos humanos y a garantizar unas normas de gestión de los juicios adecuadas para los jóvenes, las mujeres y los familiares sospechosos de estar involucrados en actividades terroristas, en particular en relación con el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros. La UNODC también concluyó un proyecto regional sobre el fortalecimiento de las respuestas de la justicia penal contra los combatientes terroristas extranjeros en Oriente Medio, el Norte de África y Europa Sudoriental, y ayudó al Gobierno Regional del Kurdistán en el Iraq a revisar una ley contra el terrorismo para adaptarla a las normas jurídicas internacionales y al derecho internacional de los derechos humanos.

50. El Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD) finalizó sus informes iniciales sobre los casos relativos a los ataques contra la comunidad yazidí en la región de Sinyar y las matanzas perpetradas en la Academia del Aire de Tikrit en 2014. El Equipo también intensificó el examen de la documentación interna de Dáesh extraída de dispositivos digitales utilizados anteriormente por miembros del grupo y obtenida gracias a la cooperación con las autoridades iraquíes. Asimismo, el UNITAD ha llegado a un acuerdo con el Consejo Judicial Supremo del Iraq para ayudar a los jueces de instrucción iraquíes a elaborar expedientes para enjuiciar a los miembros de Dáesh por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.

4. Rehabilitación y reintegración

51. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido promoviendo estrategias de rehabilitación y reintegración de carácter amplio y adaptado. En marzo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la UNODC organizaron, en cooperación con la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, un taller regional sobre ese tema en el que se destacó la importancia de adoptar enfoques con perspectiva de género. Los participantes recomendaron reforzar la coordinación entre las autoridades de justicia penal y no penal, así como entre las autoridades nacionales y locales.

52. En enero, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) publicó un informe titulado "The Right to Education in Iraq - Part Two: Obstacles to Girls' Education after ISIL" para respaldar los esfuerzos del Gobierno del Iraq y del equipo de las Naciones Unidas en el país con miras a reforzar la protección infantil.

[7] Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 6 2).

El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, a través de su Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, pusieron en marcha la fase inicial de un proyecto sobre la gestión de presos extremistas violentos en el Iraq. En marzo, el Instituto impartió formación en Malí sobre el uso de herramientas de evaluación de riesgos para estos presos, en el marco de un proyecto de desvinculación y reinserción.

53. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) prestó asistencia a los Estados Miembros en materia de reintegración, incluido al Gobierno del Iraq para la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales y de un proyecto piloto para promover la reintegración de los retornados. En particular, la OIM apoyó los esfuerzos de sensibilización y registro de familias que necesitan la reconciliación tribal, en asociación con la Dirección de Asuntos Tribales del Gobierno del Iraq. También apoyó a los países de la cuenca del lago Chad, mediante la organización de talleres y sesiones de capacitación en formato virtual o híbrido, para el establecimiento y la implementación de procesos de desvinculación, rehabilitación y reintegración para hombres y mujeres que salen de grupos terroristas.

54. Sigue habiendo mucha necesidad de programas de salud mental y de rehabilitación psicosocial y apoyo a la reintegración, entre otras cosas, para abordar las deficiencias en la capacidad nacional y la falta de estrategias integrales, de alianzas eficaces para la ejecución de programas y de metodologías con base empírica, así como los problemas para asegurar el cumplimiento del derecho internacional y ajustarse a las normas internacionales aplicables.

C. Justicia penal y cooperación jurídica internacional

55. Desde el informe anterior, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas han seguido realizando progresos y adoptando buenas prácticas en la cooperación internacional y regional contra el terrorismo. Es alentador que algunos Estados Miembros hayan seguido compartiendo información relativa a la cooperación judicial, incluidas directrices sobre las leyes y los procedimientos nacionales relativos a la asistencia judicial recíproca y la extradición en casos de terrorismo.

56. La UNODC y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo organizaron una serie de talleres para reforzar la cooperación internacional en materia de investigación, en respuesta a una petición de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. El vínculo entre la delincuencia organizada y el terrorismo sigue siendo motivo de preocupación. A ese respecto, la UNODC impartió cursos de formación en línea a funcionarios de justicia penal de Oriente Medio, África Oriental y Nigeria sobre los marcos de derecho internacional para combatir los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada, utilizando como base para ello su nueva publicación titulada *Counter-Terrorism in the International Law Context*. La UNODC también elaboró otras publicaciones, entre ellas un manual titulado *Foreign Terrorist Fighters: Manual for Judicial Training Institutes-Middle East and North Africa* y un estudio de investigación titulado “Strengthening the Capacity of Women Professionals Working in the Counter-Terrorism Sector in Iraq”. La UNODC siguió reforzando la incorporación de la perspectiva de género y los derechos de la mujer en las actividades de lucha contra el terrorismo, junto con la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. En colaboración con la Asociación Nacional de Juezas de Nigeria, la UNODC impartió formación a 51 juezas nigerianas sobre el fortalecimiento de la rendición de cuentas por actos de violencia sexual y de género en el contexto del terrorismo.

57. En febrero, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo puso en marcha, junto con el Sudán y la Unión Europea, la Alianza de las Naciones Unidas y la Unión Europea

para la Lucha contra el Terrorismo en el Sudán, cuyo objetivo es ayudar a las autoridades y la sociedad civil sudanesas a desarrollar conocimientos y capacidades para prevenir y combatir el terrorismo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y el derecho internacional de los derechos humanos. La Oficina envió un equipo de ejecución de proyectos a Jartum, en consulta con el Coordinador Residente y a petición de las autoridades sudanesas, para facilitar la colaboración con los interesados nacionales y las entidades de las Naciones Unidas en el país.

58. En marzo, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo prestaron asistencia técnica a Maldivas para mejorar el uso de Internet y los medios sociales en las investigaciones de lucha contra el terrorismo. La Dirección Ejecutiva y la UNODC también siguieron adaptando su kit regional de herramientas para jueces al contexto nacional de Maldivas y el Pakistán.

59. Las entidades de las Naciones Unidas han seguido difundiendo de manera activa las directrices para facilitar el uso y determinar la admisibilidad como prueba en los tribunales penales nacionales de la información reunida, tratada, conservada y compartida por los militares para el enjuiciamiento de delitos de terrorismo. Sigue habiendo importantes problemas prácticos, especialmente en el Sahel, para aumentar la cooperación entre las instituciones militares y las de investigación y justicia penal, algo que puede ser decisivo para llevar a los terroristas ante la justicia.

D. Apoyo a las víctimas de Dáesh

60. La aplicación de un enfoque holístico en la justicia de transición sigue siendo esencial para defender los derechos de las víctimas del terrorismo en situaciones de conflicto, en particular centrando la atención en el fortalecimiento de las iniciativas intercomunitarias, sobre todo en las zonas con poblaciones mixtas. Para ello, la Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio y el UNITAD pusieron en marcha una serie de diálogos interconfesionales, cuyo objetivo es ofrecer un foro a las comunidades religiosas iraquíes para fomentar la confianza y el entendimiento y abordar los retos a los que se enfrentan los supervivientes.

61. Como parte de su labor para mejorar el apoyo psicosocial a los testigos, el UNITAD colaboró con Sesame Workshop, un proveedor de recursos psicoeducativos y materiales terapéuticos, para utilizar la narración de historias en sus actividades con niños vulnerables. El UNITAD también apoyó la creación del Departamento de Protección de Testigos del Gobierno del Iraq y publicó en mayo una guía de campo para la realización de investigaciones en las que se tenga en cuenta el trauma sufrido con el fin de promover un enfoque sensible a esa experiencia traumática.

62. Los niños siguen siendo blanco de las actividades de Dáesh en el Iraq y la República Árabe Siria y sufren las consecuencias de las minas terrestres colocadas en las zonas ocupadas anteriormente por Dáesh y de las atrocidades cometidas por Dáesh, incluidos los secuestros y los actos de violencia sexual. El plan de acción firmado entre la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y las autoridades *de facto* del nordeste de la República Árabe Siria ha facilitado el diálogo sobre varias cuestiones, entre ellas la mejora del acceso a los niños en los campamentos de desplazados. La UNODC prestó asistencia a las autoridades de Indonesia, el Iraq y Nigeria para prevenir y responder a la violencia terrorista cometida contra los niños, y también puso en marcha proyectos para mejorar la capacidad de las autoridades iraquíes en el apoyo a los derechos de las víctimas del terrorismo durante los procesos penales.

63. Algunas ciudadanas iraquíes que regresan del nordeste de la República Árabe Siria, incluidas mujeres yazidíes supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto, han dejado atrás a niños nacidos de las violaciones a que fueron sometidas por combatientes de Dáesh debido al estigma y a la dificultad para obtener documentos de identidad. Ese problema requiere una respuesta coordinada y sostenida basada en los derechos humanos y el interés superior del niño, y debe incluir asistencia sanitaria, apoyo psicosocial, medidas de reintegración socioeconómica y apoyo jurídico.

64. La promulgación de la Ley de Mujeres Yazidíes Supervivientes por el Parlamento Federal del Iraq el 1 de marzo, con la colaboración y el apoyo de la UNAMI, la OIM y la Oficina de la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, es un paso importante para abordar las necesidades específicas diferenciadas por el género de las supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto. Ahora es preciso redoblar los esfuerzos para garantizar la aplicación efectiva de esa ley de forma no discriminatoria y centrada en las supervivientes. Para ello, sería positivo contar con el apoyo de la comunidad internacional al Iraq.

65. Encontrar a las personas desaparecidas, incluidas las víctimas de la trata transfronteriza, sigue siendo una preocupación importante. La falta de rendición de cuentas por las desapariciones forzadas de personas sospechosas de pertenecer a Dáesh en centros de detección, puestos de control y campamentos de desplazados socava los esfuerzos de protección y lucha contra el terrorismo. La UNAMI ha colaborado estrechamente con los mecanismos de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados, incluidos el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, para apoyar los esfuerzos del Gobierno del Iraq por cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos en ese ámbito.

E. Lucha contra la financiación del terrorismo

66. Los análisis de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo indican que el impacto que han tenido las medidas contra la pandemia en las redes de transferencia de dinero puede empujar a los terroristas y grupos terroristas, incluido Dáesh, a buscar métodos alternativos para la transferencia de fondos[8]. El uso de campañas de financiación colectiva en las redes sociales para los combatientes de Dáesh, y abiertamente para sus familiares en los campamentos de la República Árabe Siria, también sigue siendo un desafío constante (véase S/2021/68).

67. Ante la preocupación de que el endurecimiento de las medidas de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo adoptadas por algunos Estados Miembros durante la pandemia pueda afectar negativamente a las organizaciones sin fines de lucro y a la ayuda humanitaria de emergencia, las entidades del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista de las Naciones Unidas siguieron cooperando en una iniciativa conjunta, codirigida por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y el Foro Mundial contra el Terrorismo, para determinar y difundir buenas prácticas en la lucha contra la financiación del terrorismo y salvaguardar el espacio cívico.

68. Las entidades pertinentes de las Naciones Unidas también siguieron cooperando en el marco del Programa Mundial de Detección, Prevención y Lucha contra la Financiación del Terrorismo, coordinado por el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y puesto en marcha en respuesta a la resolución 2462 (2019) del

[8] Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, "The impact of the COVID-19 pandemic on counter-terrorism and countering violent extremism" (junio de 2020, diciembre de 2020 (actualización) y junio de 2021 (actualización)).

Consejo de Seguridad. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo y otras entidades de las Naciones Unidas siguen cooperando con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) y los organismos regionales al estilo del GAFI en lo que respecta a las tendencias mundiales y regionales en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, la investigación y el enjuiciamiento de la financiación del terrorismo, la digitalización de las bases de datos para la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo y la protección de esos datos, los vínculos entre la financiación del terrorismo y el tráfico ilícito de armas, y la mitigación de las consecuencias no deseadas de la aplicación de las normas del GAFI.

69. Otra cuestión que sigue siendo prioritaria es la financiación del terrorismo a través del comercio ilícito de recursos naturales en África. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo apoyaron al Grupo contra el Blanqueo de Dinero de África Oriental y Meridional en la aplicación de su plan operativo regional de lucha contra la financiación del terrorismo organizando talleres y haciendo aportaciones para sus reuniones. En concreto, el Grupo contra el Blanqueo de Dinero de África Oriental y Meridional puso en marcha un proyecto para determinar los tipos de transacciones ilícitas de oro, diamantes y rubíes y las implicaciones conexas para el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo en la región del Grupo. La Dirección Ejecutiva participó en la reunión plenaria de la Comisión Técnica del Grupo Intergubernamental de Acción contra el Blanqueo de Dinero en África Occidental.

70. La UNODC puso en marcha un nuevo proyecto sobre la interceptación de la financiación del terrorismo y la imposición de sanciones financieras selectivas contra entidades terroristas en Mozambique y elaboró un manual para Marruecos sobre investigaciones financieras eficaces en casos de financiación del terrorismo. El UNITAD ha elaborado un primer informe en el que se identifican entidades que facilitaron la comisión de delitos al prestar servicios financieros a Dáesh y sigue investigando el “departamento de tesorería” de ese grupo mediante su análisis de los medios utilizados por Dáesh para generar ingresos en los mercados ilícitos.

F. Gestión de las fronteras y aplicación de la ley

71. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron apoyando los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la capacidad de gestión de las fronteras. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, en colaboración con las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y el sector privado, han puesto en marcha una iniciativa conjunta sobre seguridad marítima para estudiar los desafíos que plantean los delitos cometidos en el mar, en particular en relación con la cooperación internacional y transfronteriza, la coordinación nacional, el intercambio de información y los vínculos entre el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

72. El Programa de las Naciones Unidas de Lucha contra los Viajes de Terroristas, que dirige la Oficina de Lucha contra el Terrorismo y en el que participan múltiples organismos, siguió prestando asistencia a los Estados Miembros para la implantación de sistemas de información anticipada sobre los pasajeros y de registro de nombres de pasajeros, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2178 (2014), 2396 (2017) y 2482 (2019), las normas internacionales pertinentes y las salvaguardias de los derechos humanos y la privacidad. El Programa llevó a cabo tres evaluaciones virtuales amplias para Djibouti, Mongolia y Sudáfrica e impartió capacitación interactiva en línea para Sierra Leona, Gambia y los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). Desde enero, Moldova, Nigeria, Noruega y Sudáfrica se han sumado al programa, lo que eleva el

número de beneficiarios a 42, incluido el Iraq donde la colaboración comenzó utilizando como base los resultados de la evaluación realizada en 2018 por la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en nombre del Comité contra el Terrorismo. La OIM también ayudó al Iraq en sus esfuerzos por modernizar su infraestructura fronteriza con equipos del Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración para verificar la identidad y reunir datos biométricos.

73. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y sus asociados continuaron las actividades de divulgación y capacitación para ayudar a los Estados Miembros a impedir que los terroristas adquieran armas tanto convencionales como no convencionales. El Centro, junto con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, la Oficina de Asuntos de Desarme y la UNODC, siguió analizando las capacidades de los Estados de Asia Central para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y su suministro ilícito a los terroristas, e impartió también talleres y formación adaptados a las circunstancias.

74. En el marco del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme siguieron elaborando directrices técnicas para los Estados Miembros con el fin de facilitar la aplicación de la resolución 2370 (2017) del Consejo de Seguridad y de las normas internacionales y buenas prácticas conexas sobre la prevención de la adquisición de armas por terroristas.

75. En enero, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo puso en marcha el Programa Mundial para Contrarrestar las Amenazas Terroristas contra Objetivos Vulnerables, en colaboración con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas. El Programa se encargará de elaborar materiales de orientación y de actualizar el compendio de buenas prácticas para la protección de infraestructuras básicas contra atentados terroristas.

76. El programa mundial sobre mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel nacional (conocidos como “células de fusión”) de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo completó una serie de visitas de estudio virtuales, en las que expertos de los centros de lucha contra el terrorismo de Bélgica, Colombia, España, la Federación de Rusia y Noruega, así como de la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial y el Centro Noruego de Derechos Humanos, impartieron conferencias a los beneficiarios del programa. La Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo también organizó misiones virtuales a Botswana, Ghana, Uganda y la SADC. En Nigeria, la UNODC y la Dirección Ejecutiva impartieron formación a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sobre la aplicación de las mejores prácticas internacionales para la reunión y el análisis de información.

77. En el Iraq, el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo realizó una simulación de un incidente de bioterrorismo para las autoridades iraquíes y organizó un taller de formación con ejercicios de realidad virtual sobre la lucha contra las amenazas químicas y biológicas clandestinas.

G. Iniciativas para refutar los argumentos terroristas y hacer que las comunidades contribuyan a prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo

78. Las entidades de las Naciones Unidas siguieron proporcionando a los Estados Miembros una gran variedad de oportunidades de capacitación y asistencia técnica

para prevenir y combatir el extremismo violento que conduce al terrorismo. En junio, el PNUD organizó la conferencia virtual Oslo III sobre la prevención y lucha contra el extremismo violento, con el fin de extraer enseñanzas para la investigación, las políticas y la programación futuras y desarrollar nuevos enfoques de prevención. En Asia Central, Sudoriental y Meridional y en el Iraq y Mozambique, la UNODC llevó a cabo varios programas de prevención y lucha contra el extremismo violento, en particular para reforzar la incorporación de la perspectiva de género y los derechos de las mujeres y su empoderamiento en las iniciativas de prevención y lucha contra el extremismo violento y contra el terrorismo. En África, la UNODC colaboró en ese ámbito con el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo.

79. El Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo impartió formación profesional a jóvenes de Faluya como parte de los esfuerzos para reforzar su resiliencia a la ideología de Dáesh y sus intentos de reclutamiento. En marzo, la UNODC puso en marcha “STRIVE Juvenile”, un proyecto de asistencia técnica para aumentar la resiliencia de los niños, las familias, las comunidades y la sociedad civil ante el extremismo violento y los intentos de captación de terroristas en Indonesia, el Iraq y Nigeria. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) siguió aplicando su iniciativa “Revivir el espíritu de Mosul” y puso en marcha un proyecto titulado “Enfoque de género para prevenir el extremismo violento en el Iraq a través de la educación”.

80. En África, la UNESCO siguió prestando apoyo a Burkina Faso, Malí y el Níger para la prevención del extremismo violento mediante la capacitación de docentes e inició un estudio para encontrar mecanismos que permitan a los jóvenes actuar como agentes de paz en sus comunidades. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí estableció redes de organizaciones locales de la sociedad civil para mejorar, mediante actividades de formación y capacitación, el respeto del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

81. Para hacer frente al creciente riesgo, especialmente entre los jóvenes, de la exposición a contenidos en línea que incitan al odio o a la violencia, el PNUD proporcionó asistencia a Bangladesh, Georgia, Maldivas, el Pakistán, Sri Lanka, el Sudán y Túnez sobre el uso de la tecnología para identificar los contenidos que incitan al odio, ayudando a las autoridades a adoptar respuestas específicas y conformes a los derechos humanos para hacer frente a ese riesgo.

82. En junio, diversas entidades de las Naciones Unidas, en colaboración con los Estados Miembros y otros interesados, organizaron durante la celebración de la Segunda Semana contra el Terrorismo en las Naciones Unidas una serie de actos paralelos sobre iniciativas para refutar los argumentos terroristas y el extremismo violento que conduce al terrorismo mediante la utilización de nuevas tecnologías, en los que se examinaron cuestiones como la transparencia en la moderación de contenidos y las herramientas de inteligencia artificial y en línea para combatir el extremismo violento, los medios de abordar y contrarrestar la incitación al odio y el extremismo violento por conducto de la educación en un mundo digital, y la prevención del uso indebido de las nuevas plataformas de comunicación.

IV. Observaciones

83. Los tres informes publicados desde el brote de la COVID-19 sobre la amenaza que supone Dáesh, los informes del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones y los documentos analíticos de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el

Terrorismo[9] han puesto de manifiesto el modo en que Dáesh y otros grupos terroristas han aprovechado la disrupción, los agravios y los reveses para el desarrollo causados por esta crisis mundial sin precedentes para resurgir, tanto en línea como sobre el terreno. La nueva expansión de Dáesh en muchas regiones de África desde principios de 2021 es alarmante. Ello pone de relieve que la interacción entre el terrorismo, la fragilidad y los conflictos se ha fortalecido, y subraya la necesidad de una respuesta urgente y global para apoyar a los países y las organizaciones regionales de África. Los Estados Miembros ya habían advertido que Dáesh podría recuperar la capacidad de orquestar atentados internacionales si su núcleo o alguna de sus filiales regionales se hacía lo suficientemente fuerte. Esa hipótesis es cada vez más plausible.

84. Sigo profundamente preocupado por la insostenible situación de los campamentos y los centros de detención en el nordeste de la República Árabe Siria, donde se encuentran personas sospechosas de tener vínculos con Dáesh y otros grupos terroristas designados como tales por el Consejo de Seguridad. Si bien las recientes medidas adoptadas por unos pocos Gobiernos para repatriar a algunos niños afectados son positivas, reitero mi llamamiento a los Estados Miembros para que procedan a la repatriación voluntaria de todas las personas afectadas, en particular las mujeres y los niños, en consonancia con el derecho internacional y con el consentimiento de los Gobiernos pertinentes como consideración primordial en todos esos esfuerzos. El aumento de la violencia en los campamentos, las noticias sobre campañas de radicalización terrorista y el riesgo de grandes fugas orquestadas son un recordatorio de que la inacción no es una opción para garantizar los derechos humanos, la seguridad o la rendición de cuentas.

85. Además, a medida que las restricciones relacionadas con la pandemia se vayan levantando gradualmente, hay un gran riesgo a corto plazo de que se produzcan ataques inspirados por Dáesh fuera de las zonas de conflicto perpetrados por agentes que actúen en solitario o por pequeños grupos radicalizados, incitados y posiblemente dirigidos en línea desde la distancia. Esto pone de relieve los riesgos más amplios y cambiantes asociados a la transición digital, que se ha acelerado durante la pandemia, y el potencial de las tecnologías nuevas y emergentes para ser utilizadas con fines terroristas. La ciberseguridad necesita un sólido refuerzo para hacer frente a la próxima transformación del terrorismo facilitada por medios digitales. La cooperación internacional, la gobernanza eficaz conforme al derecho internacional y las alianzas innovadoras con el sector privado y la sociedad civil serán consideraciones decisivas para prevenir y combatir el terrorismo en la era digital. Cómo hacer frente a ese reto fue la principal cuestión examinada en la segunda Conferencia de Alto Nivel contra el Terrorismo.

86. Considero alentadora la aprobación por consenso de la resolución 75/291 de la Asamblea General relativa a la conclusión del séptimo examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Acojo con beneplácito el carácter amplio y la visión de futuro de ese examen, en el que se tuvieron en cuenta los informes anteriores[10], y la actualización de la Estrategia en su decimoquinto aniversario. El sistema de las Naciones Unidas, a través del Pacto Mundial de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, seguirá apoyando a los Estados Miembros en sus esfuerzos por hacer frente al flagelo de Dáesh, guiado por la Estrategia actualizada y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

[9] *Ibid.*

[10] A/74/677, A/75/729 y A/75/729/Corr.1.